

DILIGENCIA para hacer constar que el Proyecto de Orden por la que se regulan los requisitos para formar parte del profesorado colaborador del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) y su procedimiento de nombramiento para acciones formativas, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha sido sometido a consulta pública previa en el Portal de la Junta de Andalucía, desde el 3/02/2021 al 23/02/2021, ambos inclusive, sin que se haya recibido aportación alguna a través de la cuenta de correo: participa.sginterior.cpai@juntadeandalucia.es.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente diligencia.

EL CONSEJERO TÉCNICO

Fdo. Fernando Jaldo Alba



FIRMADO POR	FERNANDO JALDO ALBA	05/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmU6ESSVA7GZ3AYECWESUFTZ47L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	